

**2463** **RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1997, del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), se convoca a los opositores admitidos y se fija el día, lugar y hora para realizar el ejercicio de la fase de oposición.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.3.2 de la Resolución de la Dirección General de este organismo autónomo de 18 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación,

Esta Dirección General, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

-Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, en el turno de promoción interna, figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos en las que los aspirantes figuran relacionados, se inician alfabéticamente por la letra «Ñ», que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), determina la base 6.3 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas de admitidos, en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y Cuerpo/Escala desde el que participan, así como las relaciones de excluidos quedarán expuestas al público en su totalidad en los tablones de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en la Escuela de Correos y Telégrafos (calle Conde de Peñalver, número 19, Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo, se hace imprescindible que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando, en caso de error la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y en la forma establecidos en el punto cuarto de la presente Resolución.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, así como los que soliciten corrección de errores, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» solicitándose por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente, con la fotocopia del ejemplar número 3), de la solicitud (ejemplar para el interesado), correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección (Subdirección General de Gestión de Personal del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos), planta cuarta, calle Aduana, números 27-29, 28070 Madrid, o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Quinto.—De conformidad con lo establecido en la base 1.8.2 y 6.5 de la convocatoria, el ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas se realizará el día, hora y en los lugares de examen que se especifican en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Se convoca, por tanto, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, en los lugares, hora, día y locales de examen señalados en el citado anexo adjunto. Dichos opositores deberán

acudir, inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 3, de la solicitud de admisión a estas pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra «Ñ» según se determina en la base 6.3 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este organismo, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de enero de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

## ANEXO

### Examen para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación

Convocatoria en llamamiento único:

Fecha de examen: 2 de marzo de 1997.

Hora de llamamiento: Nueve de la mañana, ocho para Canarias.

Hora de inicio del examen: Diez de la mañana, nueve para Canarias.

Localidades y lugares de examen:

Alicante:

Aulario General «1» de la Universidad de Alicante.

Carretera de Alicante, San Vicente del Raspeig, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Badajoz:

Facultad de Medicina, Universidad de Extremadura.

Avenida de Elvas, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Palma de Mallorca:

Edificio «Ramón Llull», Universidad de las Islas Baleares.

Carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Barcelona:

Facultad de Química.

Avenida Diagonal, número 647.

Todos los opositores que figuran en lista de admitidos procedentes de la Escala de Oficiales y Auxiliares Técnicos de Primera.

Facultad de Filosofía y Geografía e Historia.

Calle Baldiri i Reixac, sin número.

Opositores de la Escala de Clasificación y Reparto, Auxiliares Técnicos de Segunda y Cuerpo de Subalternos a extinguir.

Desde: Obeso Díez, Mario.

Hasta: Córcoba Córcoba, José Ramón (ambos inclusive).

Antigua Facultad de Psicología (aularios).

Calle Adolf Florensa, sin número.

Opositores de la Escala de Clasificación y Reparto, Auxiliares Técnicos de Segunda y Cuerpo de Subalternos a extinguir.

Desde: Córdoba Fuentes, Francisca.

Hasta: Lindo Pérez, Juan Francisco (ambos inclusive).

Nuevo Aulario Pabellón, 2.

Calle Baldiri i Reixac, sin número (frente Facultad de Geografía e Historia).

Opositores de la Escala de Clasificación y Reparto, Auxiliares Técnicos de Segunda y Cuerpo de Subalternos a extinguir.

Desde: Linio Bermejo, Juan Antonio.

Hasta: Núñez Rodríguez, Antonio (ambos inclusive).

**Santiago de Compostela:**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Avenida do Burgo, sin número, Campus Norte.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Granada:**

Facultad de Filosofía y Letras.  
Campus Universitario de Cartuja.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Madrid:**

Facultad de Derecho.  
Avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria.  
Todos los aspirantes que figuran en listas de admitidos, procedentes de la Escala de Clasificación y Reparto, Auxiliares Técnicos de Segunda y Subalternos de Correos a extinguir:

**Facultad de Biología.**

Avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos, procedentes de la Escala de Oficiales y Auxiliares Técnicos de Primera.

**Málaga:**

Facultad de Derecho.  
Campus Universitario de Teatinos.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Murcia:**

Aulario La Merced, Universidad de Murcia.  
Calle Santo Cristo, número 1.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Oviedo:**

Aulario de Humanidades. Campus del Millán.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Las Palmas:**

Edificio de Informática y Matemáticas.  
Campus Universitario de Tafira Baja.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Santa Cruz de Tenerife:**

Aulario General Campus de Guajara.  
La Laguna.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Sevilla:**

Facultad de Derecho.  
Avenida del Cid, sin número.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Valencia:**

Escuela Universitaria de Informática-Universidad Politécnica de Valencia.  
Camino de Vera, sin número.  
Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

**Valladolid:**

Facultad de Derecho.  
Plaza de la Universidad, sin número (entrada por calle Librería).  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Bilbao:**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Avenida Lehendakari Aguirre, número 83 (salida metro Sarriko).  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**Zaragoza:**

Facultad de Medicina, edificio «B».  
Calle Domingo Miral, sin número, Ciudad Universitaria.  
Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

**2464** RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1997, del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 4 de noviembre de 1996).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.3.2 de la Resolución de esta Dirección General, de 4 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 20), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación,

Esta Dirección General, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

**Primero.**—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, en los turnos de promoción interna, sistema general de acceso libre y «cupo de reserva de discapacitados», en las especialidades que determina la base 1.1 de la convocatoria figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

**Segundo.**—Las referidas listas de admitidos, en las que los aspirantes figuran relacionados se inician alfabéticamente por la letra «Ñ», que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), determina la base 6.1 de la convocatoria.

**Tercero.**—Las listas completas de admitidos, en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad en los tablones de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en la Escuela de Correos y Telégrafos (calle Conde de Peñalver, número 19, Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo, se hace imprescindible que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando, en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y en la forma establecidos en el punto cuarto de la presente Resolución.

**Cuarto.**—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y de excluidos, así como los que soliciten corrección de errores, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente, con la fotocopia del ejemplar número 3 de la solicitud (ejemplar para el interesado), correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección (Subdirección General de Gestión de Personal del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, planta 4.ª, calle Aduana, números 27-29, 28070 Madrid), o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

**Quinto.**—De conformidad con lo establecido en las bases 1.13, 1.14 y 6.3 de la convocatoria, el primer ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas, se realizará el día, hora y en el lugar de examen que se especifica en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Se convoca, por tanto, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en lista de admitidos en el sistema de acceso libre, incluidos los del «cupo de reserva de discapacitados» y según las diferentes especialidades, a realizar el primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Tele-